



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



ÁREA DE GESTION	DIRECCION	ACTA N°	002
REUNION	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023		
FECHA	23 DE FEBRERO DE 2024	HORA	09 AM
LUGAR	Salón del Adulto Mayor		
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA		

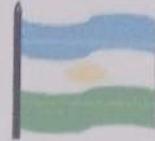
OBJETIVO GENERAL

Realizar la rendición de cuentas de la vigencia 2023, atendiendo las orientaciones de la secretaria de educación departamental.

AGENDA:

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

1. Himnos protocolarios
2. Instalación de Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 a cargo de director del CER **JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA**.
3. Explicación del procedimiento de Audiencia Publica Rendición de cuentas vigencia 2023.
4. Presentación de informe por áreas de gestión vigencia 2023 a cargo de cada gestión:
 - ✓ Gestión directiva
 - ✓ Gestión Académica
 - ✓ Gestión Administrativa y financiera
 - ✓ Gestión comunitaria.
5. Presentación informe ejecutivo presupuestal vigencia 2023 recursos de gratuidad a cargo de Director del CER.
6. Respuestas a preguntas de la comunidad a cargo del Director.
7. Evaluación del evento.
8. Cierre de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- Himno protocolarios.

Se entonaron los himnos Nacional, de Norte de Santander y CER La Colonia.

2.- Instalación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, a cargo del director del CER JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA.

El señor director JUAN CARLOS CHAUSTRE dio inicio a la rendición de cuentas en el que resalta este evento como un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia que deben realizar anualmente. Igualmente, esta rendición de cuentas, constituye un derecho en la comunidad educativa de acceder a la información y de recibir de respuestas a sus inquietudes.

Esta rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución en los artículos 2, 103 y 270; y en las leyes 489 de 1998, artículo 33 y 734 de 2002 y para el sector educativo el decreto 1072 de 2015 que compila lo referente a la administración de la cuenta denominada Fondo de Servicios Educativos. También el Decreto Único Reglamentario del sector educativo 1075 de 2015 establece que los establecimientos educativos de carácter oficial deben cumplir con la rendición de cuentas,

3.- Explicación del procedimiento de Audiencia Pública, Rendición de cuentas vigencia 2023

Este proceso se inició con la socialización por parte del señor director del documento "Orientaciones rendición de cuentas Establecimientos Educativos", el cual contempla las etapas y actividades en el autodiagnóstico; para lograr el mejoramiento en la estrategia. En atención a lo anterior, se realizó la convocatoria para el día 23 de febrero de 2024 para el desarrollo del evento; por lo cual en cada sede educativa se publicó un afiche de invitación, comunicando el evento.

4.- Presentación de informe por áreas de gestión vigencia 2023, a cargo de cada gestión:

-Gestión directiva:

El docente Luis Francisco Vera hizo la intervención por parte del área directiva, donde expuso que en el horizonte institucional se hicieron algunos ajustes a la misión y la visión proyectadas hacia el año 2027.

Seguidamente para el año 2023 se inicio con la plataforma Vive Colegio 3.0 que nos facilita la elaboración de los boletines académicos; donde se refleja los indicadores de desempeño logrados y las notas de forma cuantitativa y cualitativa, teniendo en cuenta la valoración nacional en las áreas académicas. Esta plataforma nos permite estandarizar las calificaciones de preescolar y de 1° a 5° en todas las sedes del centro educativo.

En relación al clima escolar, el centro educativo ofrece una educación inclusiva; esto hace referencia a que se atiende niños y niñas sin discriminación.

En cuanto a las fundaciones de apoyo en el centro educativo se recibió por parte de: 1) Fundación Medical Duarte promover el desarrollo del proyecto de huerta escolar .2) Fundación Grandes Artistas que fomenta la participación de los estudiantes en el manejo de instrumentos musicales y la presentación en danzas.



También hizo referencia al Programa Viva La Escuela, en el que las sedes Terebinto, Porvenir y Portachuelo fueron beneficiadas con practicantes asignadas por el Ministerio de Educación donde se desarrollaron actividades significativas

-Gestión académica:

La docente Amalia Daza hizo su exposición en la cual inicio resaltando el modelo y enfoque pedagógico de la Escuela Nueva que desarrollamos en el centro educativo; mencionando las principales características como son:

escuela multigrado, basado en un aprendizaje activo, participativo y colaborativo de los estudiantes que desarrollen sus capacidades analíticas, investigativas y significativas dependiendo del contexto donde se desenvuelve el estudiante.

El centro educativo cuenta con formatos institucionales, siguiendo la normativa emanada por la SED para registrar la información requerida.

También se trabaja con las cartillas de Escuela Nueva Activa, se desarrollan los Proyectos Pedagógicos Transversales; teniendo en cuenta la intersectorialidad, interdisciplinariedad e interinstitucionalidad.

Se toma en cuenta los estilos de aprendizaje, aplicando al inicio del año escolar el test a los estudiantes.

Se hace referencia a los Centros de Recursos de Aprendizaje o rincones que nos brinda apoyo en materiales para el desarrollo de actividades.

Continuando la exposición el docente Carlos Moreno detallo la estructura de la guía de aprendizaje: unidades, contenidos, indicadores de desempeño; en lo referente a la escala valorativa se tendrá en cuenta que: de 1-2.9 corresponde al desempeño Bajo, de 3.0 a 3.9 desempeño básico, de 4.0 a 4.5 desempeño alto y de 4.6 a 5 desempeño superior.

En donde se tiene en cuenta los tres componentes: el SER, SABER y HACER

-Gestión Administrativa y Financiera:

El docente Leoncio Jaimes como líder del área de gestión Administrativa y Financiera expuso los aspectos que se trabajaron durante esta vigencia, siendo esta área encargada de distribuir los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios para la prestación del servicio educativo.

-En lo relacionado a la administración de la planta física y de los recursos se mostro que se realizaron arreglos de la infraestructura física en las sedes Porvenir y el Brasil por parte de la Alcaldía Municipal.

- En cuanto a la adquisición de recursos para el aprendizaje; estos provienen de recursos de los recursos de gratuidad que se giran al centro educativo; de acuerdo al número de estudiantes matriculados.

- En el aspecto de los servicios complementarios se presta el beneficio del comedor escolar atendido por el Programa de Alimentación Escolar.

- En lo referente al talento humano el centro educativo funciona con 13 docentes y 1 director que continuamente realizan capacitaciones programadas por la SED y otras entidades para el mejoramiento profesional.



Gestión comunitaria:

La docente Mireya Guevara inicio la exposición por parte del componente comunitario exponiendo las actividades que se realizaron en este periodo:

El Manual de Convivencia como documento pilar del establecimiento educativo que contiene las normas y acuerdos que hacen posible la convivencia de la comunidad En él se contemplan las situaciones Tipo I, II, III que se pueden presentar y las practicas pedagógicas restaurativas que buscan una sana convivencia.

También se realizo en las sedes educativas la Semana por la Convivencia Escolar orientadas por la SED; en donde se desarrollaron actividades con los padres de familia y estudiantes, conformando el Comité Escolar de Convivencia.

Las docentes del componente comunitario participan en la RED DE ESCUELA SIN VIOLENCIA Y RED DE ORIENTADORES DEL DEPARTAMENTO y socializa a los docentes los formatos que se deben diligenciar con relación al Manual de Convivencia.

5.- Presentación informe ejecutivo presupuestal vigencia 2023 recursos de gratuidad a cargo de director del CER.

El señor director expuso detalladamente cada uno de los elementos que constituyeron los ingresos y egresos del presupuesto del año 2023.

Siendo el siguiente: Inicia exponiendo que los recursos de gratuidad los reciben todos los establecimientos para el sostenimiento pedagógico, son destinados para la compra de elementos académicos como; papelería, pintura; de acuerdo a las necesidades de las sedes educativas para lograr tener un momento pedagógico.

En los referentes al presupuesto que se recibió en el año 2023 fue 12.179.882 pesos para cubrir las necesidades; sin embargo, se puede observar que en las sedes educativas con estos recursos no se logra alcanzar los requerimientos básicos de las mismas. En cuanto a la asignación para el nivel preescolar es de 2.607.248 y para la asignación de primaria es de 9.355.340 pesos para un total de 11.962.000 de pesos, del año 2023 se recibió un superávit de 179.882 de pesos. Por lo consiguiente, se puede deducir que el presupuesto y los recursos de gratuidad del 2023 solo alcanzaron un 66,46% para el cubrimiento de las necesidades.

Es por ello que los docentes y los padres de familia son responsables de la adecuación y el mantenimiento de las escuelas rurales mediante acuerdos; esto con el fin de tener espacios limpios y agradables así evitando riesgos que se pueden evitar, ya que las sedes educativas no manejan recursos financieros en físico, si no a través de una cuenta maestra direccionada por el ministerio de educación, y asesorada por tesorería, contadora, director y el trabajo en equipo del consejo directivo que es donde se aprueba el presupuesto para las sedes según el número de estudiantes matriculados en ellas.

En el modelo de gestión porcentaje de ejecución presupuesto de egresos del año 2023 se ejecuto un valor de 11.937.462 de pesos siendo un 98.01% ejecutado, con una diferencia a favor para el año 2024 de 242.420 pesos de saldo en la cuenta maestra.

6.- Respuestas a preguntas de la comunidad a cargo del director



Adriana maría parada madre de familia de la sede el salto pide la palabra, agradezco al docente y al señor director por que ha estado muy al pendiente de la escuela y por tenernos en cuenta como padres de familia, muy agradecida por toda la atención.

Martha jaiméz de la sede terebinto da su intervención, felicita a la profe Amalia Daza docente de la sede de igual forma al señor director por la invitación, felicita a los padres de familia por tener la escuela limpia, organizada y por su colaboración en la huerta escolar, en cuanto al restaurante escolar, los padres de familia realizamos un aporte de alimentos para mejorar el plato, muy agradecida por el evento y la explicación los felicito.

El señor rector da respuesta ala afirmación de la madre de familia, el restaurante escolar (PAE) es un complemento alimentario no es un almuerzo como tal, no hay ningún problema que los padres de familia se vinculen en mejorar la minuta, este complemento viene racionado y estructurado por un nutricionista, el señor director explica el manejo de este programa de la siguiente manera al inicio de año del PAE arranca con los niños matriculados terminado en el año 2023, para tal motivo algunas sedes presentan problemas por la cobertura doy un ejemplo la sede limoncito en el año 2023 termino con 10 alumnos matriculados y en el año 2024 su matrícula es de 15 estudiantes, el complemento llego para 10, este evento se actualiza el 14 de cada mes entonces yo realizo a corte del día 13 con la matrícula del simat informando a la secretaria de educación y el proveedor del programa solicitar los cupos restantes de cada sede, para que en los siguientes 15 días ellos actualicen los beneficiarios para que los comiencen atender el mes entrante, si un estudiante llega a matricularse después del día 14 en cualquier mes este niño no tendrá PAE en el siguiente mes por los cortes realizados este problema se nos presenta muy seguido, de tal forma se no dificulta el funcionamiento de la raciones en los diferentes restantes.

Las madres diana espinel de la escuela el Brasil, y la señora Amielith Capote de la vereda la selva felicitan a los docentes y al señor director por la oportunidad de asistir a estos eventos y tenernos en cuenta, los felicitamos por la explicación del presupuesto, PAE y gobierno escolar muy felices por pertenecer al Cer y trabajar de la mano con ellos muchas gracias.

7.- Evaluación del evento:

Por medio de los docentes del área de gestión administrativa y financiera, se realiza la entrega del respectivo formato de evaluación a las madres asistentes, para obtener la recopilación de la calificación y evaluación del evento realizado, por medio de sus valiosos aportes dados por cada una de ustedes y del grupo de docentes con sus respectivas áreas de gestión.

CONCLUSIONES:

-El Área de Gestión Directiva , visualiza el horizonte institucional del centro educativo en su misión y visión proyectadas hacia el año 2027.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



-El Área de Gestión Académica, El centro educativo cuenta con formatos institucionales, siguiendo la normativa emanada por la SED para registrar la información requerida, como el boletín de calificaciones.

-El Área de Gestión Administrativa coordina la entrega de materiales cada una de las sedes que se reciben en el centro educativo provenientes de diferentes entidades.

El Área de Gestión Comunitaria realizo ajustes al manual de convivencia de acuerdo a las normativas y directrices enviadas por el MEN Y SED.

COMPROMIOS:

- En próximas actividades se espera mayor participación de padres de familia, en donde las sedes cercanas asistan el mayor número de participantes y las sedes más lejanas un promedio de dos padres de familia.
- Mantener el presupuesto anual, como se viene realizando con todos los agentes en su distribución y organización por sede.
- Priorizar para este año las sedes que requieran mejoramiento y mantenimiento, para que sean tenidas en cuenta por parte de la administración municipal para realizar las acciones requeridas.
- Los padres de familias asistentes se comprometen a socializar la información dada en este evento para que todos los miembros se actualicen en los aspectos que realiza el CER.
- Mantener ese compromiso entre docentes y padres de familia, apoyando cada actividad que se realice, esto con el fin mantener el CER en alto.

Se firma en constancia a los (23) veintitrés días del mes de febrero de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



Se firma en constancia a los (23) veintitrés días del mes de febrero de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Jefferson Estiven Mola C.	1.091495532	Porvenir personalero	Jefferson Estiven Mola C.
Esther Castellanos Suarez	7094.426657	El porvenir representante.	Esther Castellanos
Julia Cruz Suarez	1005059894	ama de casa	Julia Cruz Suarez
Manuel Julian Herrera Cruz	1094054074	Estudiante	Manuel Julian
Alix Maisol Rodriguez Montes	1004991225	Representante de Pedres Calaluna.	Maisol Rodriguez
Sandra Vergara Martínez	27.603.018	Docente	Sandra Vergara
Carlos A. Moreno Estupinan	88.031.564	Docente	Carlos A. Moreno
Mayerli Carolina Mendoza	1093140957	Ama de casa	Mayerli Mendoza
Francisco Vera R	88164784	Docente	Francisco Vera R.
Javier Giovanni Rincón P.	1.090.459.204	Docente	Giovanny Rincón
Flor maria Angeles L.	18.864765	Ama de casa	Flores Maria
Vilbert smitt Rincón Parada	1181713060	alumna	Vilbert smitt
Adriana Mana parada cruz	1093141086	ama de casa	Adriana Parada
Yuleidy Adriana Mendez A.	34244411	personera	Yuleidy
Oriana Gisel Mendez A.	34901930	contadora	Oriana
Yohan Luis Caceres P	1005068537	Estudiante universitario	Yohan Luis
Giselle Gabriela Emborg	7091993963	contrajora sede calaluna	Giselle
Josmary Mendoza	6586439	Personera sede Calaluna	Josmary
Liz Hugo	6585795	Representante sede Calaluna	Liz Hugo
Rosa Maria Mancada	1.093141308	capicutora	Rosa Maria Mancada



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



Se firma en constancia a los (23) veintitrés días del mes de febrero de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Partha Isabel James Vilamita	27633920	Madre	Partha James V.
Yosman Estiben Mancada	1.003.4104	Contratador	Yosman Estiben
Gissel Sofia Montes James	1.093.141.518	Personera	Gissel
Leidy Diana Espinel Z.	1093140186	Madre	Leidy Espinel
Jhoser A. Sanchez E.	1094227776	personero	Jhoser A.
Lusiana M. Sanchez E.	1025771920	contratadora	Lusiana Maria
Amyelit Capote G.	24.334785	Madre	Amyelit Capote
Damyer José Delgado	5843823	Personero	Damyer Delgado
Raquel Oriel Sepulveda	27632629	Docente	Raquel Oriel
Yolimar Campes	1.232.391.711	Docente	Yolimar Campes
Leoncio James Rangel	5.440.733	Docente	Leoncio James
Ana Nayibe Acevedo Gomez	60.262.582	Docente	Ana Nayibe Gomez
Juan Carlos Chauste P.	13483739	Director	Juan Carlos Chauste
Yolimar Campes Lopez	1232-391-711	Docente	Yolimar C.





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



FORMATO INSCRIPCION DE PROPUESTAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Consecutivo: 16

Lugar de la Audiencia: Adulto Mayor

Fecha de la Audiencia: 23 de febrero del 2024

¿Actúa en forma personal? Sí No

Si marco Si, escriba su nombre Mayerli Carolina Mendoza Rojas

Si marco No, escriba el nombre de la organización que representa En forma escrita

1 Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

2. Documentos que adjunta a la propuesta:

Carlos Moreno

3. Nombre y Firma de quien entrega:

Mayerli Carolina Mendoza

4. Nombre y firma de quien recibe:

Cerlacolonia2022@gmail.com

Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 001728 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



FORMATO INSCRIPCION DE PROPUESTAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Consecutivo: 05

Lugar de la Audiencia: Sede adulto mayor Bochalema

Fecha de la Audiencia: 23-02-2024

¿Actúa en forma personal? Sí No

Si marco Si, escriba su nombre Hansol Rodriguez Montes

Si marco No, escriba el nombre de la organización que representa

1 Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Que se lidere y se solicite komentadores para todas las escuelas ya que es importante que los niños tengan conocimiento de esta area.

2. Documentos que adjunta a la propuesta:

3. Nombre y Firma de quien entrega:

4. Nombre y firma de quien recibe:

Cerlacolonia2022@gmail.com

Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia



FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.

FECHA: 23 febrero 2024

Nombre (opcional): Mayerli Carolina Menolaza C.C. N° 1.093140957

Personal: Organización: _____

1. Cree que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada
 - b. regularmente organizada _____
 - c. mal organizada _____
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara
 - b. Confusa _____
3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso publico
 - b. por boletín _____
 - c. prensa u otros medios de comunicación
4. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana en la vigencia es:
 - a. Muy grande
 - b. grande _____
 - c. poca _____
 - d. Muy poca _____
5. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, cree que su participación en el control de la gestión Pública es:
 - a. Muy importante
 - b. Importante _____
 - c. Sin Importancia _____
6. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?
7. Si b. No _____
8. Temas sugeridos para ser tratados en próximos eventos rendición de cuentas:
que gestionen computadores para la escuela

Cerlacolonia2022@gmail.com

Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia



FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.

FECHA: 23 febrero 2024

Nombre (opcional): Esther Castellanos C.C. N° 7094476657

Personal: _____ Organización: _____

1. Cree que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada
 - b. regularmente organizada _____
 - c. mal organizada _____
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara
 - b. Confusa _____
3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso publico _____
 - b. por boletín
 - c. prensa u otros medios de comunicación _____
4. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana en la vigencia es:
 - a. Muy grande _____
 - b. grande
 - c. poca _____
 - d. Muy poca _____
5. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, cree que su participación en el control de la gestión Pública es:
 - a. Muy importante
 - b. Importante _____
 - c. Sin Importancia _____
6. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?
7. Si b. No _____
8. Temas sugeridos para ser tratados en próximos eventos rendición de cuentas:
Todo esta muy claro.

Cerlacolonia2022@gmail.com

Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia